



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344



Tiraje: 750 Ejemplares
40 Páginas

Valor CS 45.00
Córdobas

AÑO CXVI

Managua, Martes 20 de Marzo de 2012

No. 54

SUMARIO

| | Pág. |
|--|------|
| CASA DE GOBIERNO | |
| Acuerdo Presidencial No. 58-2012..... | 2122 |
| Acuerdo Presidencial No. 59-2012..... | 2122 |
| MINISTERIO DE GOBERNACION | |
| Estatutos Asociación Evangélico | |
| Casa de Israel | 2122 |
| MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO | |
| Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio..... | 2126 |
| MINISTERIO DE SALUD | |
| Licitación Selectiva No. LS-17-03-2012..... | 2131 |
| MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA | |
| Aviso..... | 2131 |
| INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO | |
| Resoluciones..... | 2131 |
| INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA | |
| Licitación..... | 2134 |
| CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | |
| Aviso..... | 2135 |
| Acuerdos..... | 2135 |
| ALCALDIAS | |
| Alcaldía Municipal de Matagalpa | |
| Aviso..... | 2135 |
| Alcaldía Municipal de Terrabona | |
| Publicación..... | 2136 |
| Alcaldía Municipal de Pantasma, Jinotega | |
| Publicación No. 01-03-2012..... | 2136 |
| Alcaldía Municipal de San Dionisio | |
| Programa General de Adquisiciones..... | 2136 |
| Alcaldía Municipal de Camoapa | |
| Programa General de Adquisiciones..... | 2138 |
| Alcaldía Municipal de Teustepe | |
| Programa General de Adquisiciones..... | 2141 |
| Alcaldía Municipal de Telpaneca | |
| Programa General de Adquisiciones..... | 2143 |
| UNIVERSIDADES | |
| Títulos Profesionales..... | 2144 |

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 58-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a los Miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), por el Periodo establecido en el Artículo 9 de la Ley No.769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas" Publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 128 de fecha 11 de Julio del año 2011; a los siguientes Ciudadanos:

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| Jim del Socorro Madriz López | Miembro Propietario |
| Flavio José Chiong Aráuz | Miembro Suplente |
| Rosa Pasos Argüello | Miembro Propietario |
| Perla Rosales Rodriguez | Miembro Suplente |
| Freddy José Cruz Cortez | Miembro Propietario |
| Denis Reyna Estrada | Miembro Suplente |
| Martha Lorena Briones González | Miembro Propietario |
| Emilia José Pérez Barillas | Miembro Suplente |
| Pedro Antonio Haslam Mendoza | Miembro Propietario |
| Alejandra Leonor Corea Bradford | Miembro Suplente |

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial. Envíese a la Asamblea Nacional para su ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil doce. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. Paul Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 59-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera Jim del Socorro Madriz López, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Comisión

Nacional de Microfinanzas (CONAMI), por un Periodo de cinco años establecido en el Artículo 16 de la Ley No.769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", Publicada en La Gaceta, Diario Oficial. No. 128 de fecha 11 de Julio del año 2011.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial. Envíese a la Asamblea Nacional para su ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil doce. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. Paul Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Reg. 4432 - M 35624-A - Valor CS 1, 255.00

ESTATUTOS "ASOCIACION MINISTERIO EVANGELICO CASA DE ISRAEL"**CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

El suscrito Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua. HACE CONSTAR Que bajo el Número Perpetuo cinco mil doscientos cuarenta y ocho (5248), del folio número seis mil quinientos ochenta y dos al folio número seis mil quinientos noventa y tres (6582-6593), Tomo: V, Libro: DOCEAVO (12°), que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió la entidad denominada: "ASOCIACION MINISTERIO EVANGELICO CASA DE ISRAEL". Conforme autorización de Resolución del diecisiete de Enero del año dos mil doce. Dado en la ciudad de Managua, el día nueve de Febrero del año dos mil doce. Deberán publicar en La Gaceta, Diario Oficial, los estatutos que se encuentran en la escritura número Uno (1) de aclaración y adición. Autenticado por el Licenciado José Francisco Oviedo Izquierdo el día doce de Enero del año dos mil doce. (f) Dr. Gustavo A. Sirias Quiroz, Director.

TESTIMONIO ESCRITURA PÚBLICA NUMERO UNO (01) ACLARACIÓN Y ADICION AL ACTA DE CONSTITUCIÓN Y LOS ESTATUTOS DE ASOCIACIÓN RELIGIOSA SIN FINES DE LUCRO. En la Ciudad de Managua, a las dos de la tarde del día once de Enero del año dos mil doce.- Ante M: JOSÉ FRANCISCO OVIEDO IZQUIERDO, Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, de este domicilio y residencia, debidamente autorizado, para Cartular por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, durante el Quinquenio que expira el seis de Julio del año dos mil trece.- Comparecen los hermanos y hermanas: LUIS SANTIAGO RIOS BARRERA, Obispo y pastor Evangélico, con cédula de identidad numero 001-231252-0030V; CARLOS ALBERTO BRENES POVEDA, Pastor Evangélico con cédula de identidad numero 001 - 170462 - 0012G; HECTOR LUIS CARBALLO, Pastor Evangélico, con cédula de identidad numero 202 - 211266 - 0000D. MARTHA BLANDON MACIADO, Administradora de Empresa, con cédula de identidad 166 - 190674 - 0000Q; MARIO MERCEDES BRENES POVEDA, Pastor Evangélico, con cédula de identidad numero 001 - 260959 - 0022L. Todos mayores de edad, casados y de este domicilio. Doy fe de conocer personalmente a los comparecientes y de que tienen la capacidad civil y legal necesaria para obligarse y contratar, especialmente para el otorgamiento de este acto. Los comparecientes actúan en su propio nombre e interés y en ese carácter conjuntamente se expresan y dicen: PRIMERA (ANTECEDENTES)